

# Mujeres transgresoras: formación política y organizativa frente a la violencia sexual contra las mujeres en los Montes de María

*Political and Organizational Training to Confront Sexual Violence towards Women in the Region of Montes de Maria*

**Karen Lorena Linares Ardila**

Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia  
KL-linares@hotmail.com

**Aura María Sierra Acero**

Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia  
auris9-28@hotmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Fecha de recepción:** 16 de junio de 2014 **Fecha de aprobación:** 15 de agosto de 2014



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

### **Resumen**

El presente artículo indaga sobre la violencia sexual hacia las mujeres como arma de guerra en el marco del conflicto armado colombiano. Toma como referencia el caso de la región de los Montes de María y enfatiza en los repertorios de acción del paramilitarismo en la zona. Da cuenta de cómo el control de la vida, del cuerpo y del pensamiento de las mujeres, así como la transgresión de las prácticas de la vida cotidiana han sido instrumentos utilizados por el paramilitarismo para generar un total dominio territorial, de tal manera que el cuerpo de las mujeres ha sido catalogado como botín de guerra. Además, analiza la transgresión como práctica política desde el ámbito del feminismo, entendida como las transformaciones y resistencias que hacen las mujeres a las prácticas de la cultura patriarcal que las subordina y violenta.

*Palabras clave:* conflicto armado, Montes de María, violencia sexual, transgresión, patriarcado.

### **Abstract**

This article explores sexual violence against women as a weapon of war in the context of the Colombian armed conflict, particularly in the region of Montes de María, emphasizing on paramilitary violent repertoires. Control of women's life, body and mind and the transgression of everyday life practices have been used as tools by paramilitarism to generate total territorial control. As a consequence, the bodies of women have been listed as spoils of war. Furthermore, transgression is analyzed as a political practice from a feminist perspective, understood as transformations and resistance against patriarchal culture that subordinates and abuses women.

*Keywords:* armed conflict, Montes de María, sexual violence, transgression, patriarchy.

## Introducción

Una de las problemáticas que se han estudiado en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional es la violencia sexual como arma de guerra que emplean los grupos paramilitares para deshonrar y debilitar al enemigo, en función de las necesidades que tienen las multinacionales y los terratenientes de limpiar el territorio, así como de sus propias necesidades de fortalecer y perpetuar su poder sobre la población. Las acciones paramilitares en la región de los Montes de María han sido de las más sanguinarias y violentas en Colombia, ya que se utilizaron distintos mecanismos de terror y tortura, de los cuales se destaca la violencia sexual.

En el presente artículo se analizan los principios y las prácticas discriminatorias como resultado de la reproducción de la cultura patriarcal, reconocidas en la región de los Montes de María, para así reflexionar en torno al panorama de violencia sexual contra las mujeres tanto en el espacio público como en el privado (hogar). Además, se indaga sobre los espacios y lugares en los cuales las mujeres se han formado políticamente, haciendo énfasis en el papel de la organización y en la “transgresión” o ruptura realizada por las mujeres en contra de las prácticas de guerra impuestas por los actores armados. Para esto se trabaja desde la perspectiva de la transgresión como práctica política a partir del ámbito del feminismo, entendido como las transformaciones y resistencias con las que las mujeres enfrentan a las prácticas de la cultura patriarcal que las subordinan y violentan. Una mujer transgresora rompe mandatos patriarcales impuestos y gana en autonomía y ciudadanía.

## Metodología

El trabajo se planteó como una investigación con trabajo de campo, en el cual se utilizó el método etnográfico y como principal herramienta las entrevistas. Se entrevistaron diez mujeres, entre las que se encuentran: mujeres líderes de procesos organizativos de víctimas en la región; mujeres de base o campesinas de la región que han tenido poco acercamiento a procesos organizativos, y mujeres profesionales en el campo de las humanidades, tales como psicólogas, trabajadoras sociales y licenciadas.

En el trabajo se les dio relevancia a las voces de las mujeres líderes porque han acompañado muchos procesos y a las de las mujeres en condición de víctimas y sus testimonios, pues recogen la experiencia y la

voz misma de todas aquellas mujeres con las que han podido compartir su lucha como mujeres víctimas en una región dominada totalmente por las lógicas patriarcales. Asimismo, se trabajó especialmente de la mano con la representante de las mujeres víctimas del Departamento de Bolívar por el delito de violencia sexual, también integrante de la Mesa Municipal de Víctimas de Carmen de Bolívar, ya que su representación le ha permitido conocer el panorama de las mujeres víctimas de violencia sexual en la región y ha acompañado a muchas de ellas en sus procesos de exigibilidad de derechos.

También es importante resaltar que debido a la imposibilidad de trabajar directamente con mujeres víctimas de violencia sexual (ya que no tenemos los elementos profesionales necesarios para hacerles una atención psicosocial), fue necesario hacer la investigación con líderes como la mencionada en pro de un análisis reflexivo y transformador.

Finalmente, cabe anotar que trabajar con esta clasificación de las mujeres nos permitió reconocer diferentes perspectivas en torno a la violencia sexual, su naturalización y preponderancia en el marco del conflicto armado, así como a los tratamientos necesarios para la exigibilidad de sus derechos.

## Resultados

### Montes de María: cultura patriarcal y conflicto armado

La región de los Montes de María históricamente ha sido un territorio afectado por las dinámicas del conflicto armado, social y político que ha asolado al país por más de cincuenta años; en esta medida, las consecuencias derivadas del conflicto en dicho lugar han lesionado totalmente a la población civil, en especial a las mujeres, pues sus cuerpos han sido vistos como botín de guerra y desde allí se les ha violentado de manera física, psicológica y sexual.

La violencia sexual contra las mujeres es una práctica constante en el marco del conflicto armado que llevan a cabo los actores de la confrontación para transgredir y violentar a las comunidades no participes. Dicha práctica tiene distintos fines encaminados a generar control social, político, económico y territorial de un actor armado sobre otros y sobre la población. De esta manera, las principales víctimas de la violencia sexual son las mujeres, es decir, las compañeras, madres, hijas y amigas en la sociedad, cuyas vidas han sido marcadas por el conflicto. Por esa

razón, el grueso de la población víctima con vida son las mujeres, pues los hombres en su mayoría son víctimas fatales por formar parte de las filas de los ejércitos; las mujeres llevan a costas el peso de la guerra, lo cual ha violentado totalmente su cuerpo y las ha convertido en botín de guerra en el contexto del conflicto armado colombiano.

La violencia sexual es un mecanismo para transgredir a las comunidades porque es parte de la “ruta del terror” determinada por los paramilitares para lograr fines de exterminio y expansión, lo cual conlleva el empleo de medios para violentar a las poblaciones y de esta manera lograr sus objetivos. La violencia sexual se determina como un medio para mandar un mensaje al enemigo, es decir, el cuerpo de las víctimas se convierte en un transmisor en el cual el mensaje debe impregnar a la población de terror y miedo.

Las prácticas discriminatorias derivadas de la cultura patriarcal, la cual es construida en el mundo relacional, además de ejercer sumisión y humillación a las mujeres, se refuerzan en un contexto de guerra utilizando el cuerpo de las mujeres como territorio en disputa para los actores armados. Esto último se afianza a partir de las prácticas de batalla y de guerra, las cuales estimulan en los varones las acciones agresivas e intensifican en su entrenamiento y acciones militares los estereotipos “machistas”, en los que cualquier muestra de debilidad es asociada con lo femenino.

Frente a las prácticas de la cultura patriarcal inmersas y reforzadas en el conflicto armado, la autora feminista Olga Amparo Sánchez (2008) expresa:

[U]na de las prácticas de guerra más cotidianas y difundidas desde que la guerra existe es la violación y el abuso sexual sistemático de mujeres y niñas, la cual revela el peso simbólico que deposita la cultura en la integridad sexual de los cuerpos femeninos y, por consiguiente, en la posibilidad de que sean utilizados como arma y como botín de guerra. (p. 65)

De lo anterior se puede concluir, por un lado, que las expresiones de violencia sexual en el conflicto armado expuestas en los referentes teóricos se relacionan con lo encontrado en el trabajo de campo, referido a que algunas mujeres con las que trabajamos en los Montes de María identifican las acciones de violencia, cometidas por parte de los actores armados contra la población civil y especialmente contra las mujeres, como una estrategia militar de guerra que da poder abusivo a los varones para violentar a las mujeres por el hecho de estar armados y por su calidad de varones.

## Principios y prácticas discriminatorias patriarcales en la región de los Montes de María

Las violencias contra las mujeres (física, psicológica, sexual y económica) ocurren de manera continua y sobrepasan cualquier acción violenta común, puesto que su realización y reproducción se han generado como un fenómeno social con diferentes discursos y/o repertorios. La cultura patriarcal no solo es la base para la reproducción de dichas violencias, sino también el eje responsable de todas ellas. En la cultura patriarcal, algunos entes de la sociedad que no son nombrados con nombre propio —defensores, activistas de los derechos de las mujeres— pueden reconocer que la violencia sexual es de carácter discriminatorio contra las mujeres porque son violentadas por el rechazo hacia ellas dentro de la cultura patriarcal y eso es discriminatorio, a lo cual se establece que si bien existen violencias contra niños y varones, en la mayoría de los casos, sino en todos, son las mujeres las principales víctimas, puesto que los repertorios de acción son más fuertes a la hora de violentar su cuerpo y su vida.

Con base en lo anterior se puede afirmar que la cultura patriarcal, entendida como “un sistema socio-sexual globalizado como racionalidad basada en la lógica de la apropiación de la sexualidad y la afectividad de las mujeres” (Sánchez, 2008, p. 15), genera prácticas y principios discriminatorios que pretenden validar las violencias cometidas contra las mujeres, violencias que sobrepasan el espacio privado y se refuerzan en un contexto de conflicto armado.

Ahora bien, los principios se refieren al objetivo de violentar a las mujeres que se adopta para discriminar a las mujeres. Entre los principios que determinan las prácticas patriarcales están: *el valor diferencial*, el cual expresa la minimización de las mujeres frente a los hombres; *el cuerpo*, que es visto como víctima y referente para victimizar, y catalogado como “botín de guerra”; y finalmente el principio que se basa en *el rol y la identidad*, en el cual se evidencia la sujeción de las mujeres por su condición de género, pues son relegadas a asumir determinados roles en la sociedad que minimizan su posición y voz legítima. Se debe aclarar que en la cultura patriarcal hay diferentes principios discriminatorios además de los mencionados, pero estos se desarrollaron en esta investigación porque fueron reconocidos por las mujeres de los Montes de María como los más evidentes y repetitivos en la región.

## 1. El valor diferencial

La sociedad inmersa en un sistema socio-sexual patriarcal se ha organizado en relaciones de poder, las cuales anteponen a un ser sobre el otro desconociéndolo y señalándolo a través de juicios discriminatorios. Por ello se reconoce que la cultura patriarcal establece un sistema de valores que se ha naturalizado históricamente en el mundo relacional. Tanto ha marcado a la sociedad colombiana este sistema, que ha generado un conjunto de beneficios para los varones por encima de las mujeres, en donde el ejercicio de poder abusivo por parte del hombre ha violentado de diferentes formas a las mujeres.

En los distintos principios discriminatorios presentes en la cultura patriarcal, tanto en el espacio público como en el privado, existen valores diferenciales, es decir, las prácticas en donde las mujeres son relegadas a oficios determinados por la cultura patriarcal que se evidencian en los distintos roles que se les asignan a las mujeres y a los varones. En el espacio privado, su papel y posición política, cultural, social y religiosa son desconocidos y solo se les determina para oficios en el hogar y para el cuidado de otros. En el espacio público, las mujeres son minimizadas en relación con los varones de manera intelectual y económica, además de afrontar diversas situaciones, tales como la violencia ejercida en el transporte público, en el ámbito educativo e incluso en espacios de participación política y ciudadana.

En el valor diferencial uno de los argumentos preponderantes es la “debilidad de las mujeres”; con este prejuicio se busca justificar el ejercicio de poder y la fuerza desmedida en contra de las mujeres por sus condiciones físicas y actitudinales. Las mujeres de la región de los Montes de María adoptan la idea de que uno de los motivos por los cuales se ejerce violencia contra ellas se debe a su supuesta debilidad —considerando debilidad al estado físico medido en fuerza o la aptitud que la mujer presente frente a una situación—, pero además reconocen cómo las mujeres deben seguir en un juego de fuerzas en donde el que pegue más duro es el que manda. Evidencia de esto es lo expresado por una mujer líder de la región:

Nosotros las mujeres siempre tenemos la parte más débil que los hombres porque si el hombre por ejemplo es celoso, lo levanta a uno a puños y ahí viene el maltrato y el maltrato claro que muchas veces no lo hace uno y de pronto un hombre que me pegue todos los días, me reviente los ojos, la cara por todas partes me pegue y de pronto de la noche a la mañana

na yo veo que me pega como demasiado tengo que tratar de defenderme siquiera por una vez en la vida. Sí, por eso es que ahí se ven muchas cosas porque yo estoy de acuerdo que si nosotras las mujeres no queremos vivir con un hombre por x motivo pues mejor abandónenlo y cada quien coge y ya y no hay violencia, pero eso de que el hombre le va a pegar a la mujer, discriminándola, no estoy de acuerdo con eso. (Mujer Líder 1. Entrevista de las autoras, 2013)

A partir de lo que se establece como determinismo geográfico, se considera que la región de la Costa Caribe, en la cual se encuentra ubicada la región de los Montes de María entre los departamentos de Sucre y Bolívar, es netamente “machista”<sup>1</sup>, debido a que es allí en donde se agudizan las prácticas patriarcales discriminatorias y con ello los principios discriminatorios. Si bien no se puede aseverar que esta región es la única en el país donde se violenta a las mujeres, sí se puede afirmar que las prácticas discriminatorias son mucho más naturalizadas por la población, lo cual se demuestra en algunas cifras de violencias y feminicidios contra las mujeres<sup>2</sup>.

Además de lo anterior, se reconoce que uno de los resultados del valor diferencial es la sumisión de la mujer. La cultura patriarcal ha instaurado en las mujeres el miedo como una herramienta de sumisión a partir de los regímenes de comportamiento —horarios, relaciones sociales, actividades, vestuario, labores, entre otros—, que en el discurso de los actores armados es reconocido como “normas de convivencia” y que conllevan un castigo social cuando se falta a una de estas.

Por consiguiente, las mujeres han interiorizado la sumisión frente a los varones y se las ha negado totalmente como sujetos de derecho. Esto es contrario al valor que se les ha asignado a los hombres, que se han configurado como jefes de hogar y todo lo que ello implica, de manera que han relegado a las mujeres a las responsabilidades únicas del hogar, como la crianza de los hijos. En palabras de una mujer líder, “el hombre

---

1 Concepto aceptado y socializado culturalmente para designar a los hombres que tienen actitudes y pensamientos discriminatorios hacia las mujeres.

2 En el año 2012 se reportaron 1.719 casos de maltrato y 26 feminicidios en seis departamentos de la Costa. Sucre es el departamento con mayor índice de maltratos hacia la población femenina. Son 677 casos de violencia contra las mujeres y seis homicidios (“Mujeres, víctimas de una sociedad violenta”, 2012).

es el que manda y la mujer en la casa haciendo sus oficios y atendiendo sus pelaos” (Mujer Líder 1. Entrevista de las autoras, 2013).

Este miedo y la sumisión que instauran la cultura patriarcal llevan a que muchas mujeres tengan una frustración: “Enseñamos a las mujeres a que no le den motivos al hombre, a que lleguen a ser esas mujeres idóneas para que no despierten esas acciones violentas en sus parejas, el lenguaje de cómo podemos hablar” (Mujer Líder 3. Entrevista de las autoras, 2013).

Como se ve, cree que las mujeres no deben generar en los hombres ningún disgusto o molestia que repercuta en violencia contra ellas. En este caso, la mujer líder da cuenta de lo que considera trabajo organizativo por medio del desarrollo de una escuela para hombres que busca prevenir la violencia contra las mujeres, pero de igual forma también busca “educar” a las mujeres para que no “generen” espacios para ser violentadas por los hombres, es decir, una reproducción de la sumisión y la culpabilidad de la mujer. De esta manera también se ve cómo se culpabiliza a la mujer por la violencia, pues no debe despertar las acciones violentas.

Se puede establecer finalmente que el valor diferencial minimiza y relega a las mujeres por los roles que impone el sistema socio-sexual. En este, una vez más, los varones son antepuestos a las mujeres, ya que este principio patriarcal es adoptado tanto por hombres como por mujeres: por los varones en el ejercicio de poder y en las diferentes prácticas de discriminación, y por las mujeres en la interiorización de dichas prácticas y en algunos casos en su reproducción. Se concluye entonces que el objeto central de discriminación del valor diferencial es el cuerpo.

## 2. El cuerpo y la sexualidad

Históricamente, la especie humana ha sido diferenciada por el cuerpo y la sexualidad, aspectos que biológicamente han sido identificados como mujeres y hombres. Los cuerpos y la sexualidad que desarrollan enmarcan un conjunto de valores, costumbres y acciones que son normativizados por la cultura patriarcal. El cuerpo de las mujeres, en la cultura patriarcal, es reconocido como un objeto para los hombres, lo cual ha llevado a que las mujeres estén al servicio de los varones por medio de su cuerpo y de su sexualidad.

El valor diferencial ha agudizado el problema del poder abusivo de los hombres sobre las mujeres, relación que las ha sujetado, esencialmente a su cuerpo, como principio discriminador. Esto ha sido expresado por muchas mujeres con quienes trabajamos en los Montes de María, en don-

de afirman que las mujeres, principalmente en comunidades de la Costa Caribe, están siendo vulneradas por el sistema “machista” que rige allí de manera general y que controla su sexualidad y las prácticas relacionadas con su corporeidad.

Al considerar que en la región de la Costa Caribe las prácticas patriarcales se han naturalizado, no es de extrañar que un principio discriminatorio adoptado por los hombres sea el cuerpo de la mujer como propiedad privada, mediante el cual establecen un vínculo con ellas, de tipo social, familiar u otro, y que en ocasiones no solo es asumido por la sociedad y las mismas mujeres, sino que además implica mayores posibilidades de acciones de violencia en contra de ellas. Esta situación se reconoce en la siguiente afirmación: “Yo soy víctima de maltrato intrafamiliar de manera verbal, física, psicológica, económica y mil maneras más que se puedan violentar a la mujer [...]. Nuestra cultura nos ha enseñado que nosotras éramos de un solo hombre y que por eso teníamos que aguantarnos” (Mujer Líder 3. Entrevista de las autoras, 2013).

El cuerpo de las mujeres es considerado propiedad de los hombres, es violentado de distintas formas y con diferentes fines. Las violencias contra las mujeres son una violación de los derechos humanos que busca causarles dolor, humillación o sufrimiento y que repercute en el cuerpo con cualquier tipo de violencia (sexual, física, psicológica, económica).

Las prácticas patriarcales en la Costa Atlántica son las mismas que en cualquier otro departamento del país, un poco más radicales. ¿Cuáles?, yo evidencio sobre todo en esa parte del país el control abusivo sobre la vida, pensamientos y cuerpos de las mujeres. Entonces allá los varones les controlan mucho qué dicen y con quién lo dicen, qué se ponen, para qué se ponen, con quién salen y para qué salen, porque allá hay una cosa patriarcal muy arraigada. La mujer es mi propiedad y yo soy su dueño, entonces tiene que hacer lo que yo digo y allá se utiliza mucho el mija, mi mujer y los varones efectivamente les dicen “usted es mi mujer y si no es mía entonces no es de nadie”, por eso los índices de violencia contra las mujeres en esa región son bastante altos, pero lo más fuerte es el control de la vida y de los cuerpos de las mujeres tanto de compañeros como de actores armados. (Mujer Profesional 1. Entrevista de las autoras, 2013)

Aunque todos los tipos de violencias contra las mujeres intervienen en el cuerpo, la violencia sexual, por estar dirigida directamente al cuerpo, siempre va acompañada de otras violencias (psicológica, física, económica). La cultura patriarcal ha señalado a las mujeres como un ins-

trumento de maternidad y de sexualidad, y ha impuesto el cuerpo femenino como objeto sexual para los varones. Además de tener que prestar la labor de placer, las mujeres también son violentadas en su derecho a ejercer la libre maternidad.

Sobre esto último es posible afirmar que la cultura patriarcal se expresa de manera “doble moralista”. En algunos casos las mujeres son juzgadas o señaladas por encontrarse en embarazo, y con mayor repudio si el embarazo es producto de una violación de la que se culpabiliza a la mujer, pero en otros las mujeres son juzgadas por no querer ejercer el rol de la maternidad o, cuando lo hacen, por no dedicarle todo su tiempo y optar por el desarrollo profesional y el liderazgo con otras mujeres y organizaciones.

Dentro del rol que cumplen las mujeres como madres, se les ha asignado las características de la sensibilidad, la comprensión, el perdón, entre otras, frente a los que son sus hijos y parejas. Cuando se presenta una violación sexual, una de las consecuencias de dicha acción violenta es un embarazo, el cual tiene efectos psicológicos y físicos en la mujer, que son acompañados con un cambio en sus relaciones sociales, familiares y sentimentales. Un caso particular de esta situación fue recibido por una mujer líder de los Montes de María: se trataba de una mujer que fue víctima de acceso carnal violento (violación sexual) por parte de un guerrillero y que quedó embarazada. La mujer líder narró la experiencia de atención, que identificó como una situación similar por la que ella pasó:

Tengo un caso de una niña de 13 años que fue víctima de un comandante guerrillero. La persiguió, la violó durante un mes y la reclutó. Ella salió embarazada y aún de 13 años. Ella tiene mi misma edad, 37 años, le tuvieron que sacar la matriz; ella no ha podido tener más hijos porque, imagínate una de las consecuencias que ha traído. Ella tuvo el niño, pero en el momento de que iba a parir, era una niña todavía de 13 años, el dolor, cuando ella dice que estaba pujando, o sea la fuerza que hizo y el maltrato como se dieron, eso le dañó todo el útero y aún ya casi pasados 24 años ella sigue sufriendo. Es tremendo que aún ella no haya recibido atención psicosocial, tremendo que aún ella no se ha atrevido a hablar, con la única persona que se atreve a hablar es conmigo porque yo a ella la escuché, lloramos juntas, la aconseje, le dije “A mi me pasó lo mismo” y ella me toma como un ejemplo. [...] Yo le digo a ella “Cuéntale a tu hijo”, mira tú, yo le digo “Cuéntale a tu hijo, pero yo no soy capaz de contarle a mi hija”. (Mujer Líder 1. Entrevista de las autoras, 2013)

La violencia sexual en contra de las mujeres, además del daño causado en el momento del acto violento, deja consecuencias a largo plazo que en muchas ocasiones son “irreparables”, según el concepto de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) frente a la “verdad, justicia y reparación”. Pues desde dicho marco jurídico la reparación se reduce a lo meramente económico y deja de lado el daño psicológico y físico que causa la violencia sexual; es decir, no hay una clara atención psicosocial para las mujeres y sus familias.

Por lo tanto, el control del cuerpo, además de establecer roles e identidades, busca controlar la sexualidad de las mujeres; se trata de un control ejercido por la familia, la sociedad y el Estado, que conduce a la violencia y a la discriminación contra las mujeres. La instauración de normas que les impiden ejercer su autonomía sexual y reproductiva, sus roles e identidades, reproduce el concepto de la mujer como propiedad privada y el debido control de sus conductas, es decir, del rol y las identidades que adoptan. Se reconoce entonces cómo todos los principios patriarcales están dados para generar control del cuerpo y de la sexualidad, lo que en contextos de conflicto armado se agudiza, pues los actores armados realizan dicho control en beneficio propio y para crear un sistema de orden y conducta en la sociedad.

### 3 Del rol y las identidades

A lo largo de la historia, la cultura patriarcal ha reducido el reconocimiento del hombre y de la mujer a su genitalidad, a lo biológico, y a partir de ello se han configurado distintas prácticas que generan un valor diferencial entre el hombre y la mujer: la mujer es subvalorada como objeto de deseo y el hombre es reconocido como sujeto con la capacidad de elegir.

La cultura patriarcal ha fortalecido la diferenciación entre hombres y mujeres a partir de sus identidades y sus roles, que son reafirmadas en la siguiente aseveración: “Bueno, en parte nosotras como mujeres somos las que llevamos esa bandera machista, de ser machistas, porque somos las que criamos a los hombres, somos las que diferenciamos cosas de hombres y cosas de mujeres” (Mujer Líder 1. Entrevista de las autoras, 2013). A partir de lo anterior se puede inferir que los principios patriarcales regulan los roles de la mujer, como el de la maternidad, y reproducen prácticas de discriminación en cuanto se diferencia a los hijos de las hijas por medio de juguetes, ropa, colores, etc.

Siguiendo lo anterior, las prácticas discriminatorias de la cultura patriarcal no son ejercidas únicamente por los varones, y como se mencionó anteriormente, en términos culturales el “machismo” o las prácticas de la cultura patriarcal son reproducidas por varones y mujeres, pues muchas mujeres también han interiorizado la supremacía de los varones por vivenciar un sistema de dominación masculina; dichas prácticas naturalizan la discriminación. La división de los varones y las mujeres más allá de su condición física, o lo que Simone de Beauvoir (1987) establece como condición biológica, se ha desarrollado por las identidades que estos adoptan.

En su libro *El segundo sexo* (1987), Beauvoir presenta la construcción del género desde lo anatómico y de esta manera evidencia diferencias biológicas dentro del reino animal y humano, que relaciona con algunas características físicas, hormonales, reproductivas y sexuales, en las que el texto expone los roles que son atribuidos a las mujeres y la manera en que estos son juzgados y controlados. A través de una comparación, la autora feminista muestra cómo algunas especies del reino animal demuestran ciertos comportamientos similares a los de la especie humana, tales como acciones de fuerza, maternidad y sexualidad. Esta última en el caso de la araña viuda negra, ya que se reconoce que es la que atrapa a su víctima, es decir al macho, poniendo a este en un estado de indefensión, pero no son juzgados por otros animales, ya que son una especie y se comportan como tal, no les son asignados ni juzgados sus roles e identidades, lo cual sí sucede con las mujeres, en especial por el control que se ejerce sobre ellas:

En primer lugar, las cargas del matrimonio siguen siendo mucho más pesadas para la mujer que para el hombre. Ya se ha visto que las servidumbres de la maternidad han quedado reducidas por el uso —confesado o clandestino— del birth control; pero la práctica del mismo no está universalmente extendida ni es rigurosamente aplicada; como el aborto está oficialmente prohibido, muchas mujeres comprometen su salud con maniobras abortivas incontroladas o se encuentran abrumadas por el número de sus maternidades. El cuidado de los niños y el mantenimiento del hogar son todavía soportados casi exclusivamente por la mujer. (Beauvoir, 1987, p. 67)

El desarrollo de un rol o de una identidad está determinado por el contexto y las prácticas que se establezcan en él, por ello las situaciones

de discriminación en contra de las mujeres en la región estudiada se dan de manera más repetitiva por ser un contexto vulnerable socialmente.

Ha sido como muy notorio, muy permanente el hecho de que son los hombres quienes mandan en la casa más que todo en las comunidades vulnerables, en las poblaciones, en los nuevos barrios que están con población desplazada en sector del campo más que todo es muy notorio el machismo y en general podemos decir que la Costa en general. (Mujer Profesional 3. Entrevista de las autoras, 2013)

La anterior afirmación recoge lo que de manera general es reconocido en los procesos de restitución de tierras, en los cuales los términos de la restitución son realizados al jefe de hogar (varón). En este escenario, las mujeres se han visto afectadas porque sus tierras nunca estuvieron a nombre de ellas, lo cual no las hace propietarias,

El tema de la relación de las mujeres costeñas y la tierra se evidencia como un problema sentido porque la guerra las ha hecho desplazarse, y como no había titulación conjunta, muchos de sus esposos han muerto o simplemente no quieren recuperar la tierra, lo cual hace que no puedan hacer denuncias. (Centro de Memoria Histórica, 2010, p. 335)

Las prácticas patriarcales y los principios discriminatorios relacionados con ellas generan modelos establecidos a lo largo del tiempo, los cuales reproducen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, al tiempo que generan subalternización, manifiesta en las construcciones de las identidades. De igual forma, se debe reconocer que la construcción de algunas identidades genera discursos y prácticas que interiorizan y refuerzan el sistema socio-sexual patriarcal por medio de manifestaciones individuales que matizan los cuerpos y las mentes.

En este sentido, las mujeres son obligadas a seguir guías o rutas con la intención de aparentar lo que ellas sentirían como “inclusión”. Eduardo Restrepo (2007) representa esas identidades que salen de lo establecido como “identidades *proscritas*”, es decir, las que son estigmatizadas por una sociedad hegemónica, marcaciones que patologizan lo moral o lo considerado como estéticamente anormal, pero que al ser enmarcadas en identidades dadas pasarían a convertirse en meros estereotipos. Asimismo, el autor se refiere a las “identidades *arquetípicas o naturalizadas*” como aquellas que son diferenciadas, pero no son estigmatizadas; ejemplo de ello: el color de piel como símbolo de una cultura (Restrepo, 2007, p. 29).

Se comprende entonces que la cultura patriarcal ha generado una fuerte imposición en el orden de lo corporal y en las prácticas de la vida. Así mismo, ha tejido un control sobre las mujeres y los hombres que mantiene los órdenes establecidos desde el sistema patriarcal y que limita, regula e influye los procesos de construcción de la identidad y el rol en el cuerpo y en el sujeto.

### Violencia sexual en el conflicto armado: del ámbito público al ámbito privado

A partir del trabajo de campo realizado pudimos determinar que las violencias contra las mujeres en la región de los Montes de María van más allá del ámbito público (conflicto armado). Las mujeres no solo son violentadas por los actores armados como estrategia de guerra, sino que también lo son en el ámbito privado (hogar). Estas violencias aumentan en razón del contexto de guerra, específicamente bajo regímenes paramilitares, ya que el conflicto armado exacerba las violencias contra las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado, reproduce los principios de discriminación y coloca a los varones en posición de guerreros superiores. Además, a las mujeres no les creen, no conocen los mecanismos de acceso a la justicia y se les presentan obstáculos para denunciar, aparte de que deben enfrentar diferentes situaciones en las relaciones con sus compañeros sentimentales —como por ejemplo que ellos sean actores armados—, que estén amenazadas o sientan vergüenza por lo que pasaron.

Las mujeres de los Montes de María expresan que son violentadas en el ámbito privado en la mayoría de los casos por su compañero sentimental. Al respecto se puede afirmar que esta situación se agudiza por el contexto de conflicto armado, pues no existe seguridad (no hay la debida presencia de la fuerza pública, y en los casos en donde existe, estos también son victimarios que ejercen la violencia sexual a mujeres, niñas y niños), garantías (no se regula la idoneidad del marco jurídico en lo que concierne a la verdad, la justicia y la reparación, y además tiene lugar una revictimización por parte del Estado) ni políticas públicas (políticas de seguridad alimentaria para mujeres y sus familias víctimas del conflicto armado, además de regulación en la restitución de tierras para las mujeres) que prevengan y reparen a las mujeres víctimas de violencia sexual.

Asimismo, es preocupante la situación de las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado. En primer lugar existe una desinformación de las mujeres frente a los procesos, leyes y otras medidas que

les sirvan como instrumentos en un proceso jurídico para la vindicación de sus derechos. En segundo lugar, y de manera grave, las mujeres víctimas de violencia sexual no reciben la debida atención jurídica ni psicosocial, de manera que en unos pocos casos han sido atendidos en primera instancia por procesos organizativos de mujeres y de víctimas de la región<sup>3</sup>:

Ante las organizaciones sociales las mujeres se están empoderando más y la denuncia es una de las formas de poder garantizar el fortalecimiento de derechos, tener sanciones a los victimarios frente al delito de violencia (Mujer Profesional 2. Entrevista de las autoras, 2013). [Al] empoderarnos, todas las organizaciones de mujeres han ayudado mucho a que muchas mujeres se atrevan a decir “no”. (Mujer Líder 1. Entrevista de las autoras, 2013).

Las mujeres profesionales y las líderes son violentadas de manera directa por estar inmersas en el conflicto armado, el cual ha prolongado la cultura patriarcal existente (Sánchez, 2008). Además son violentadas de forma indirecta porque día a día recogen los relatos, realizan la atención en crisis y las que son profesionales hacen un acompañamiento jurídico y/o psicosocial a las mujeres víctimas, lo cual las afecta por ser mujeres y establecer conexión con los hechos de otras mujeres.

Debemos resaltar las consecuencias psicológicas y físicas que implica el trabajo de estas mujeres. Su labor como defensoras de derechos y su posición política y organizativa lleva a que las identifiquen como objetivo político, como botín de guerra, lo cual causa una violencia en los ámbitos públicos y privados, así como en sus relaciones personales y sociales, pues en algunas ocasiones pueden ser afectadas por dicha labor. Además afrontan regularmente situaciones de hostigamiento.

La estructura organizativa de las mujeres de los Montes de María muestra cómo la formación política las ha transformado en sujetos políticos dentro de una sociedad, y también cómo han establecido herramientas de resistencia para contener acciones que las violentan, tanto en el ámbito público como en el privado, ya que la autonomía y la libertad son puertas para la felicidad, la real verdad, la justicia y la reparación.

---

3 Véase los informes sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado.

### “Ya nos cansamos de callar”

Además de analizar la violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra del paramilitarismo en el marco del conflicto armado en la región de los Montes de María, en el trabajo de grado nos interesaba indagar sobre los lugares y las formas de resistencia y memoria que han tenido las mujeres para transformar sus vidas y realidades, para recuperarse de la experiencia vivida en medio del conflicto armado.

A partir del trabajo de campo en la región pudimos reconocer que las mujeres han construido formas de resistencia basadas en la organización y la formación política, ya que a partir del encuentro y aprendizaje con otras luchadoras y otros luchadores se convierten en sujetos políticos para demandar el reconocimiento de sus derechos como víctimas en términos de justicia, verdad y reparación, resaltados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) y en el Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional, que visibiliza los efectos diferenciados y desproporcionados que el desplazamiento forzado tiene en razón de la histórica discriminación de la que han sido víctimas las mujeres. Además de reconocerse como víctimas en el marco del conflicto armado, defenderse sobre todo como mujeres en una región totalmente enmarcada en las prácticas discriminatorias de la cultura patriarcal.

Las mujeres con las que trabajamos reconocieron que a partir de la organización transformaron su posición frente a la realidad del conflicto armado que las ha convertido en víctimas, pero además reflexionaron en torno a las prácticas discriminatorias de la sociedad que han hecho que los actores armados en calidad de varones se apoderen de sus cuerpos y de sus pensamientos.

Una mujer líder de la región nos dijo en su entrevista: “Ya nos cansamos de callar”. Esta afirmación nos demuestra que las mujeres han decidido sentar su voz de protesta frente a las circunstancias que las han vulnerado históricamente. De esta manera, romper con el silencio impuesto denota un proceso de autonomía y empoderamiento. Las mujeres se cansaron de callar para eliminar las prácticas mediante las cuales han sido discriminadas históricamente por el hecho de ser mujeres, y reconocen que son protagonistas activas en la lucha por sus derechos para una vida digna y libre de violencias.

A partir de este trabajo nosotras reconocemos el empoderamiento como el ejercicio de acceso y participación política de las mujeres, que responde a la necesidad de generar cambios dentro de las relaciones de

poder entre los géneros. Reconocemos también, como se ha analizado, que la cultura patriarcal se ha encargado de darle un valor superior al varón que lo ha puesto en las esferas públicas de la construcción del poder y en la toma de decisiones, con lo cual ha relegado y negado a las mujeres de dichos espacios.

Esto se visibiliza en la región, en cuanto las mujeres con las que trabajamos reconocen que han llevado un proceso que las hace ahora capaces de tomar decisiones tanto en el espacio público como en el privado. Han podido acceder a espacios en donde su voz es legitimada en cuanto han reconocido que sus opiniones y pensamientos son fundamentales para construir una nueva sociedad. Pero también son conscientes de que este proceso no ha sido fácil, pues saben que romper las lógicas impuestas por la sociedad patriarcal en su región las ha estigmatizado, sobre todo en medio del conflicto armado porque sus nuevas formas de pensar y de ser significan una amenaza tanto para los varones armados como para sus parejas, familiares, entre otros.

Es por ello que reivindican la importancia de que las mujeres estén organizadas, aprendan sobre sus derechos y que compartan sus experiencias y conocimientos con otras mujeres que aún no han tenido acceso; que se reconozcan como mujeres víctimas y que deben ser reparadas integralmente, no solamente por los entes gubernamentales, sino además por la sociedad, de manera que se transgredan las prácticas de discriminación contra las mujeres para lograr acciones transformadoras.

En este escenario, trabajamos el concepto de “formación política” para analizar en qué medida la formación política de las mujeres organizadas de los Montes de María ha sido clave en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, totalmente vulnerados en el espacio público y en el privado, pues las ha hecho reconocer como sujetos políticos con la capacidad de tomar posición y generar acciones en torno al cambio social e individual. Ahora bien, por formación política entendemos:

Conjunto de acciones colectivas de reflexión, análisis y discusión permanente, orientado a la construcción y elaboración de las posturas que asumen los sujetos frente a las condiciones históricas, en las cuales se produce su experiencia social e individual. (Rodríguez & Mendoza, 2007, p. 78)

A partir de esta definición y examinando el panorama de las mujeres con las que trabajamos en campo, reconocemos que la formación política determina a las mujeres como sujetos políticos, pues ellas tie-

nen la capacidad de transformar sus realidades al tomar consciencia de que su historia no es la única y de que hay muchas mujeres que han padecido afectaciones similares a las de cada una. Es decir, al formarse políticamente, las mujeres entienden que la lucha constante por el cambio no debe estar mediada únicamente por actos individuales, sino que también son reivindicativas las acciones colectivas. Por ello es necesario crear espacios en donde las mujeres reconozcan su papel de transgresoras frente a la realidad que las vulnera y aporten a la construcción de colectividades que se piensen nuevas formas de ser mujer.

En la siguiente cita, una mujer líder reconoce la importancia del empoderamiento a partir del trabajo en las organizaciones cuando le preguntamos cómo debían las mujeres transformar las prácticas discriminatorias y de violencias cometidas contra ellas:

Empoderando a las mujeres en los talleres, eso ayuda, yo soy producto de eso, de una organización que me visibilizó, que me orientó, me dio una luz, porque si yo no hubiera llegado a un taller, aún mi vida seguiría siendo lo que él quería [el compañero] que yo fuera, una empleada en la casa, una empleada sin sueldo. (Mujer Líder 1. Entrevista de las autoras, 2013)

Además, la organización se convierte en un espacio de resistencia, espacio construido por las mujeres para luchar en contra de los designios del silencio impuesto por las lógicas de la guerra; de esta manera ellas ven que la resistencia está mediada también por la unión entre las mujeres en pro de sus derechos, a través de acciones en las que el conocimiento y los elementos que hicieron que se empoderaran lleguen a muchas otras mujeres (Rodríguez & Mendoza, 2007; Sánchez, 2006).

Todas las organizaciones de mujeres han ayudado mucho a que muchas mujeres se atrevan a decir “¡No, hasta aquí!”. Muchas mujeres se han atrevido a denunciar, muchas mujeres siguen trabajando por los derechos de las mujeres por lograr la visibilización de que hay una ley, eso es una luz de que hay que seguir trabajando. (Mujer Líder 1. Entrevista de las autoras, 2013)

Encontramos que las organizaciones se convierten en espacios formativos, esenciales para el empoderamiento de los sujetos, pues allí se concreta una estrecha relación entre lo político y lo educativo, en cuanto las acciones de enseñanza-aprendizaje están mediadas por la posición y la orientación políticas de la organización. Como dicen Mendoza, Torres y Barragán (2006), “lo educativo en las organizaciones está asociado de

manera explícita a las intencionalidades políticas, a los valores y las visiones de futuro que orientan sus proyectos y acciones” (p. 17).

Traemos a colación la cita porque, como lo hemos señalado anteriormente, las mujeres le dan un gran reconocimiento a la adquisición de nuevos conocimientos en torno a sus derechos y los procesos de aprendizaje que han tenido en sus organizaciones, lo cual ha hecho que tengan una bandera política más clara en torno a sus reivindicaciones; es decir, las mujeres determinan cómo los procesos educativos deben propender por la claridad en sus apuestas y en su formación política.

En las organizaciones se plantea un esquema de aprendizaje que va de la mano con la transformación social e individual, por ello nosotras consideramos que los espacios de formación deben ir más allá de los talleres, las conferencias, entre otros; la realización de actividades cotidianas y el diario vivir de la organización deben ser insumo para la formación política. Esto tendría lugar cuando las prácticas cotidianas se realicen desde una reflexión crítica que busque siempre acciones transformadoras que les permitan cambiar lógicas tanto individuales como colectivas en los distintos espacios en los cuales se relacionan con otras y otros.

Ciertamente, la organización es clave para la transformación social e individual, pero también se deben reconocer los obstáculos y las falencias que tienen las mujeres para acceder a dichos espacios. Al respecto debemos decir que es mucho más complicado generar organización en lugares como los Montes de María, en donde la presencia de los actores armados intimida y amenaza cualquier brote de resistencia que se pueda generar en la población.

Estas lógicas perviven aún, pues como lo mencionamos anteriormente, las nuevas formas de ser y de pensar de las mujeres confrontan los planes de control que tienen los actores armados y las formas cotidianas en que se relacionan con los varones. Es decir, muchas veces las mujeres son abandonadas por sus compañeros cuando estas empiezan a cambiar las lógicas patriarcales, cuando comienzan a asistir a reuniones, a participar en escenarios públicos; estas acciones son catalogadas como irrespetuosas por muchos varones y les causan incomodidad.

En varias entrevistas las mujeres comentaron que las amenazas siguen siendo constantes por parte de los actores armados a través de panfletos, correos, llamadas y la destrucción de los lugares de encuentro. Muchas mujeres siguen asistiendo a los espacios organizativos de participación con miedo y zozobra por lo que les pueda pasar a ellas y a sus familias. Sin embargo, de esta manera siguen creando lazos y redes de

apoyo con organizaciones y con las entidades gubernamentales que deben velar por su protección.

Algunas mujeres líderes que están amenazadas por los actores armados legales e ilegales consideran que no es suficiente con que les asignen un escolta y un carro, pues esto viola su intimidad, y les causa malestar tener a un hombre como sombra todo el día. Frente a esto han generado diversas estrategias, como cambiar a último momento la hora y la fecha de encuentro para algunos eventos, por si fuesen a ser víctimas de algún atentado; buscan el acompañamiento constante, especialmente para las mujeres de veredas que luego de asistir a un encuentro deben desplazarse durante más de una hora para llegar nuevamente a sus casas.

Además, las mujeres tienen un obstáculo de movilidad que no les permite participar en los distintos escenarios de defensa de sus derechos, pues la mayoría de organizaciones solo está en los municipios de mayor densidad poblacional. Este es el caso de las mujeres que viven en veredas del municipio del Carmen de Bolívar que quedan a más de una hora del casco urbano, lo cual significa un costo de transporte bastante alto que no pueden asumir por su condición socioeconómica.

Siguiendo con el análisis de los obstáculos, debemos decir que algunas mujeres con las que trabajamos forman parte de organizaciones mixtas —conformadas también por hombres—, como lo es la Mesa Municipal de Víctimas del Carmen de Bolívar, en la cual han logrado posicionar, a partir de luchas y esfuerzos, una agenda de vindicaciones especiales para las mujeres, pero pudimos constatar que no es una tarea fácil porque se reconocen algunas acciones de discriminación, como lo expresa una mujer profesional de la región:

Los escenarios de participación, a pesar de que en su diseño y en sus elecciones siempre hay mujeres, uno se da cuenta también es una manera de no valorar a las mujeres como sujetas de derecho, como sujetas autoras políticas y de cambios, que pueden aportar al desarrollo social, entonces no se tiene muy en cuenta las opiniones, las alternativas, las vivencias de las mujeres, entonces una manera de discriminar, de no valorar, de humillar, de digamos, subvalorar en términos generales, una manera de subvalorar todo el potencial de la mujer como sujeta de derechos. (Mujer Profesional 2. Entrevista de las autoras, 2013)

Las mujeres luchan contra dichos patrones impuestos en el interior de algunas organizaciones con distintas estrategias: generan nuevas prácticas de reconocimiento de su papel dentro de estas, toman las vocerías y

crean nuevos espacios de organización solamente de mujeres, pues reconocen la importancia de llegar a todas aquellas mujeres de corregimientos y veredas, para que aprendan en torno a la defensa de sus derechos, se formen políticamente y puedan generar organizaciones y redes de apoyo con vecinas, amigas y otras mujeres en situación de indefensión.

### **Conclusiones**

La región de los Montes de María se constituye como un territorio de vulnerabilidad para las mujeres, de un lado, porque es una zona que se disputan diferentes actores armados por los beneficios económicos y políticos que les ha generado, en donde las mujeres se convierten en el punto de movilización por medio del desplazamiento y en el objeto de control social. De otro, por las prácticas y los principios discriminatorios que presenta debido a su construcción socio-cultural, los cuales legitiman algunas acciones que han sucedido allí, es decir, a lo que culturalmente se define como “machismo”, el cual se presenta de manera aguda en la región. A este se suma tanto la falta de atención por parte del Estado a la situación de las mujeres y la omisión en los procesos de justicia para aquellas que son víctimas del conflicto armado, como las dificultades que enfrentan las mujeres a causa de su dependencia económica, la cual es a su vez consecuencia de los diferentes principios discriminatorios de la cultura patriarcal, en especial del valor diferencial basado en la falta de oportunidades educativas, laborales e inclusivas dentro de las políticas públicas.

Las mujeres en los Montes de María sufren un ciclo de violencias cometidas contra ellas por su condición de mujeres. Esta situación se agrava porque se encuentran en un contexto de enfrentamiento bélico, en el cual los actores armados retoman las prácticas de discriminación de la cultura patriarcal contra las mujeres como una estrategia de guerra en la que ejercen un dominio sobre sus vidas, cuerpos y pensamientos, tanto en el espacio público como en el privado. Esperan tener un control social sobre la región por medio de la victimización de mujeres, niños, niñas y varones, limitando, regulando e influyendo los procesos de construcción de la identidad y, específicamente, controlando la sexualidad de las mujeres.

Es así como en el trabajo de campo encontramos que las prácticas de discriminación contra las mujeres sobrepasan el ámbito privado (hogar) como consecuencia del conflicto en la región, cuyas dinámicas transgredieron las prácticas de la vida cotidiana de las mujeres. El paramilitarismo ha instaurado un orden social que no solo afecta a los demás

actores armados, sino en la mayoría de los casos a la población civil, especialmente a las mujeres. A partir de esta constatación, el trabajo de campo nos permite concluir que las violencias contra las mujeres son la principal arma de guerra del actor paramilitar en relación con la cultura patriarcal que ellos defienden por medio de sus acciones y prácticas.

Finalmente, el trabajo de grado nos llevó a reflexionar y a concluir que las mujeres no son solo la representación de un cuerpo y de los roles e identidades que les son asignados, sino que las mujeres además son sujetos políticos con opciones de organización y participación activa en la política y demás espacios sociales, pero en los cuales también son violentadas para deslegitimar su participación. Sus cuerpos y mentes son amenazados y estigmatizados, situación que se agudiza en los casos de las mujeres que realizan un proceso de transformación y empoderamiento, mujeres líderes que conviven con el miedo y las amenazas, pero que sin embargo siguen adelante con sus procesos por el bienestar de otras mujeres y que reflejan, de diversas formas, todas las violencias cometidas hacia ellas por el hecho de tener un cuerpo de mujer.



### **Reconocimientos**

El presente artículo de investigación científica presenta apartes de los resultados de nuestro trabajo de grado investigativo para optar al título de Licenciadas en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales en la Universidad Pedagógica Nacional, el cual se titula *“Ya nos cansamos de callar” Violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra del paramilitarismo en la región de los Montes de María*, que fue financiado por las autoras.



### **Karen Lorena Linares Ardila**

Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (LEBECS), Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.



### **Aura María Sierra Acero**

Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (LEBECS), Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

## Referencias

- Beauvoir, S. D. (1987). *El segundo sexo*. Madrid: Universidad de Valencia / Instituto de la Mujer.
- Centro de Memoria Histórica (CMH). (2010). La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira (Informe). Bogotá: Taurus.
- Mendoza, N. C., Torres, A. & Barragán, D. (2006). "Aquí todo es educativo": Saberes pedagógicos y prácticas formativas en organizaciones populares. *Folios: Revista de la Facultad de Humanidades*, 23, 15-28.
- "Mujeres, víctimas de una sociedad violenta en la Región Caribe". (9 de junio de 2012). *El Heraldo*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/region/mujeres-victimas-de-una-sociedad-violenta-en-la-region-caribe-70597>
- Restrepo, E. (2007). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Jangwa Pana*, 5 (julio), 24-35.
- Rodríguez, S. P. & Mendoza, C. (2007). Subjetividad, formación política y construcción de memorias. *Pedagogía y Saberes* (Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación), 27, 77-85.
- Sánchez, O. A. (2006). *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Sánchez, O. A. (2008). *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.